

Lobos, 13 de Noviembre de 2018.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. Nº 110/2018 del H.C.D..-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación Nº 1330**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: El expediente Nº 110/2018, caratulado “Solicita reconocimiento de los daños producidos por la Municipalidad, en la vereda de su domicilio”, presentado por Herrera Tomás; y

CONSIDERANDO: Que resulta necesario contar con la información necesaria sobre el procedimiento llevado a cabo por quien reclama.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION Nº 1330

ARTÍCULO 1: Solicítase al D.E.M. informe sobre la existencia de reclamo iniciado por el particular, en su caso reconocimiento de roturas, y cualquier otro dato que considere de interés.-

ARTÍCULO 2: Remítase copia del expediente.-

ARTÍCULO 3: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.----

FIRMADO: GASTÓN CÉSAR SANDOVAL – Presidente del H.C.D.-
----- PABLO ADRIÁN APELLA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-